

Guía para la Atención a la Población Inmigrante 2002



área de servicios sociales



Ayuntamiento de Madrid

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL USUARIO

Información General del Ayuntamiento de Madrid	2
Juntas Municipales de Distrito	2
Servicios Sociales	3
Empadronamiento	4
Reagrupación Familiar	5
Tramitación de informes para la participación de los Programas de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública	5
Escolarización de Menores	6
Centros Municipales de Salud	7
Centros y Direcciones de interés de la Comunidad de Madrid	8
Centros y Direcciones de interés de la Administración General del Estado	9
ONGs y Sindicatos relacionados con la Atención a la Población Inmigrante	10

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CONTENIDO BÁSICO)

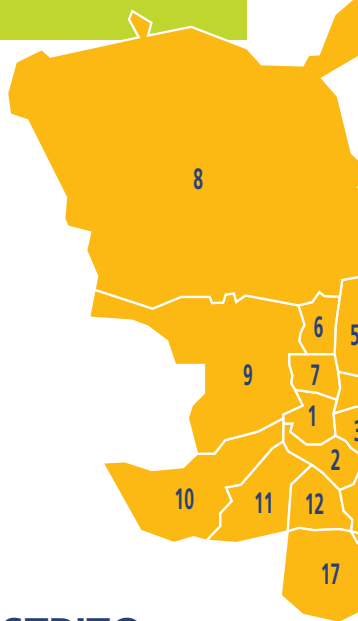
Servicio de Mediación Social Intercultural (SEMSI)	11
Apoyo a la Iniciativa Social	12
Proyecto de Actuación Integral de Minorías Étnicas Inmigrantes del Este de Europa (APOI)	15
Centro de Alojamiento de Emergencia para Inmigrantes Extranjeros	15
Programa de Educación para el Desarrollo en Centros Escolares	15
Programa de Sensibilización contra el Racismo en el Ámbito Universitario	16
Centro de Atención a Menores “Gloria Fuertes”	16
Para más Información	17

INFORMACIÓN GENERAL

La información constituye el primer paso para el acceso a los recursos sociales, y facilita el proceso de integración y participación de la población inmigrante.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de sus 25 Centros de Servicios Sociales y de los Servicios Especializados existentes en los 21 distritos y en colaboración con las ONGs que desarrollan un trabajo activo en este campo, ofrece a la población inmigrante servicios de acogida, de atención social, orientación educativa y socio-sanitaria, de formación e inserción sociolaboral.

A continuación se detallan las direcciones y teléfonos de las Juntas Municipales de Distrito, donde además de la información de carácter general se facilita información relativa al empadronamiento:



JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

DISTRITO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01. Centro	Plaza Mayor, 3	91 588 2343
02. Arganzuela	Pº Choperera, 10	91 588 6217/20/13
03. Retiro	Avda. Menéndez Pelayo, 14	91 588 6318
04. Salamanca	c/ Velázquez, 52	91 588 6431
05. Chamartín	c/ Príncipe de Vergara, 142	91 588 6500
06. Tetuán	c/ Bravo Murillo, 357	91 588 6600
07. Chamberí	Plaza de Chamberí, 4	91 588 6768/69
08. Fuencarral	Avda. Monforte de Lemos, 40	91 588 6802/04
09. Moncloa	Plaza de la Moncloa, 1	91 588 6900/52
10. Latina	c/ General Fanjul, s/n	91 588 9700
11. Carabanchel	Plaza de Carabanchel, 1	91 588 7100/01
12. Usera	Avda. de Rafaela Ibarra, 41	91 588 7215
13. Pte. Vallecas	Avda. de la Albufera, 42	91 588 7300/29
14. Moratalaz	c/ Fuente Carrantona, 8	91 588 7400/34
15. Ciudad Lineal	c/ Hermanos García Noblejas, 2	91 588 7500/46
16. Hortaleza	c/ Carretera de Canillas, 2	91 588 7611
17. Villaverde	c/ Arroyo Bueno, 53	91 588 7704/10
18. Villa de Vallecas	Pº Federico García Lorca, 12	91 588 7838/61
19. Vicálvaro	Plaza D. Antonio de Andrés, s/n.	91 588 7900/06
20. San Blas	c/ Torre Arias, 2	91 588 8000/64
21. Barajas	Plaza Mercurio, 1	91 588 8138/25

SERVICIOS SOCIALES

Cada distrito cuenta, al menos, con un Centro Municipal de Servicios Sociales, de acceso directo para todos los vecinos. (Atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 horas).

En estos Centros se ofrece información, orientación y gestión de prestaciones sociales a familias (incluida la prestación de la 'Renta Mínima de Inserción'), menores, jóvenes y personas mayores, en situación de dificultad personal o familiar. Además, se colabora con los Centros Educativos para favorecer la integración de los escolares de origen extranjero.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

DISTRITO	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01. Centro	'Puerta de Toledo'	c/ La Paloma, 39	91 588 5067
02. Arganzuela	'Casa del Reloj'	Po Chopera, 10	91 588 6265
03. Retiro		c/ José Martínez de Velasco, 22	91 557 1300
04. Salamanca	'Guindalera'	c/Pilar de Zaragoza, 28	91 713 0701
05. Chamartín	'Sta. Hortensia'	c/ Santa Hortensia, 15	91 510 6850
06. Tetuán		Travesía María Zayas, s/n	91 449 2140
07. Chamberí	'Galileo'	c/ Fernando El Católico, 35	91 593 8535
08. Fuencarral	'Centro Básico de S.S.'	c/ Badalona, 122	91 735 5510
09. Moncloa	'Dehesa de la Villa'	c/ Antonio Machado, 22	91 373 0224
10. Latina	'Camarena'	c/ Camarena, 10	91 719 8980
10. Latina	'Gallur'	c/ Gallur, s/n	91 422 0340
11. Carabanchel	'Monseñor O. Romero'	c/ Monseñor Oscar Romero, 42	91 360 2981
12. Usera	'San Filiberto'	c/ San Filiberto, 7	91 565 6020
13. Pte. Vallecas	'San Diego'	c/ Javier de Miguel, 10	91 757 1900
13. Pte. Vallecas	'Entrevías'	c/ Yuste, 8	91 507 9270
13. Pte. Vallecas	'Pablo Neruda'	c/ Gerardo Diego, s/n	91 380 6840
13. Pte. Vallecas	'R. Pérez Ayala'	c/ Ramón Pérez de Ayala, s/n	91 502 1911
14. Moratalaz	'Fuente Carrantona'	c/ Fuente Carrantona, 8	91 588 7462
15. Ciudad Lineal	'Luis Vives'	c/ Hnos. García Noblejas, 160	91 440 2360
16. Hortaleza	'Concepción Arenal'	c/ Javier del Quinto c/v Torquemada	91 382 1563
17. Villaverde	'Villalonso'	c/ Villalonso, 12	91 710 0370
18. Villa de Vallecas	(Centro de actividades)	c/ Peña Veiga, s/n	91 778 9901
18. Villa de Vallecas		c/ Fuentidueña, 16	91 778 9812
19. Vicálvaro		Avda. Real, 36	91 775 3150
20. San Blas	'San Blas'	c/ San Faustino, s/n	91 741 2052
21. Barajas		Plaza del Navío, s/n	91 329 5920

EMPADRONAMIENTO

El empadronamiento es una obligación de todos los ciudadanos tanto españoles como extranjeros que residan habitualmente en un municipio.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Los extranjeros pueden empadronarse tengan o no regularizada su situación en el Ministerio del Interior.

¿Dónde empadronarse?

- En cualquier Junta Municipal de Distrito. Negociado de Estadística.
- A través del Servicio Municipal de Información Telefónica 010.
- A través de Internet: www.munimadrid.es

¿Qué documentación debe presentar?

- Hoja padronal cumplimentada y firmada por todos los mayores de edad que se incluyan en la misma.
- Documento que acredite la identidad: DNI, pasaporte, permiso de residencia, tarjeta de extranjero, documento de asilo o cédula de inscripción.
- Documento que acredite el uso de la vivienda en el municipio de Madrid (escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento, contrato o factura actual emitida a su nombre de telefonía fija, agua, electricidad o gas).
- Autorización de empadronamiento:
 - Cuando la inscripción se efectúe en un domicilio en el que figuren empadronadas otras personas, alguno de los mayores de edad ya inscritos, deberá autorizar el empadronamiento de los nuevos residentes.
 - En el caso de que en el domicilio no residan otras personas, será necesario que cualquiera de los titulares del mismo lo acredite y autorice la inscripción de los solicitantes.

Las Juntas Municipales de Distrito facilitan impresos en los que se pueden suscribir estas autorizaciones.

Datos del Padrón Municipal

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Domicilio habitual
- Nacionalidad
- Lugar y fecha de nacimiento
- Certificado académico o título escolar
- Número de DNI, pasaporte, permiso de residencia, tarjeta de extranjero

Variaciones en el empadronamiento

1. Si se traslada a otro municipio de España, deberá solicitar su alta en el Padrón del nuevo Ayuntamiento.
2. Cuando cambie de domicilio en Madrid, deberá acudir a cualquier Junta Municipal de Distrito para efectuar el correspondiente cambio en el Padrón.
3. Si traslada su residencia al extranjero, deberá comunicarlo a la mayor brevedad en cualquier Junta Municipal de Distrito solicitando su baja en el Padrón de Madrid.

Cualquiera de los trámites de empadronamiento que deba realizar ante el Ayuntamiento de Madrid, podrá efectuarlo tanto en las Juntas Municipales de Distrito como en el Servicio Telefónico 010, o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid (www.munimadrid.es).

REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Tramitación de certificados sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda para solicitar la reagrupación familiar

Uno de los requisitos necesarios para solicitar la reagrupación familiar es demostrar que la vivienda en la que reside el solicitante reúne las condiciones mínimas indispensables para reagrupar familiares.

¿Dónde solicitarlo?

- En las Juntas Municipales de Distrito.
- En el Registro General, Pza. de la Villa, nº 5 (es imprescindible que la solicitud figure un número de teléfono para contactar con el interesado).

Una vez que se recibe la solicitud, le citarán telefónicamente, indicándole día y hora, para realizar una entrevista con el técnico responsable, en la sede del Departamento de Salubridad Pública.

Documentos a presentar

El día de la cita concertada, deberá aportar original y fotocopia de los siguientes documentos:

- CONTRATO DE ALQUILER DE LA VIVIENDA O ESCRITURA DE PROPIEDAD
 - TARJETA DE RESIDENCIA DEL TITULAR
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO,
- en el que figuren inscritas todas las personas que habiten en la vivienda.

¿Dónde recogerlo?

En el Departamento de Salubridad Pública del Ayuntamiento de Madrid:

c/ Emigrantes, nº 20 - 4ª planta - 28043 Madrid

Tel.: 91 588 7070 - Metro: Mar de Cristal (Línea 4)

TRAMITACIÓN DE INFORMES PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

Participación en los Programas de Adjudicación de Viviendas

Para acceder al Programa de Adjudicación de Viviendas del Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid (IVIMA) y/o Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) es necesario presentar un informe que acredite que las condiciones de habitabilidad de la vivienda en que reside el solicitante no son las adecuadas.

¿Dónde solicitarlo?

- En las Juntas Municipales de Distrito.
- En el Registro General, Pza. de la Villa, nº 5. (Es imprescindible que en la solicitud figure un nº de teléfono para contactar con el interesado).

Una vez que la instancia llega al Departamento de Salubridad Pública del Ayuntamiento de Madrid, le citarán telefónicamente para realizar la *visita de inspección de la vivienda*.

¿Dónde recogerlo?

- El informe se podrá recoger en el Departamento de Salubridad Pública, en horario de 10 a 13 h.

c/ Emigrantes, nº 20, 4ª planta - 28043 Madrid

Tel.: 91 588 7070 - Metro: Mar de Cristal (línea 4)

- Solicitando que se lo envíen por correo.

Una vez recogido el informe, lo presentarán en el organismo en el que tenga solicitada la vivienda de promoción pública.

ESCOLARIZACIÓN DE MENORES

Solicitud de plaza en un centro escolar

1º) Proceso ordinario de admisión de alumnos

La Comunidad de Madrid dicta anualmente Instrucciones en las que se establece el lugar y plazo para la recogida y presentación de solicitudes para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos (públicos y concertados).

Las solicitudes pueden recogerse en cualquier Centro Escolar (público o concertado), en las Sedes de las Comisiones de Escolarización o a través de la red de Internet (www.comadrid.es/educamadrid) y se entregarán en el Centro solicitado en primer lugar, excepto en los casos de alumnado que posee dictamen de necesidades educativas asociadas a condiciones personales de discapacidad, cuya solicitudes deberán ser entregadas en las sedes de las Comisiones de Escolarización.

2º) Proceso extraordinario de admisión de alumnos

Una vez finalizado el proceso de adjudicación de puestos escolares en periodo ordinario y para aquellos alumnos que por motivos de inmigración, cambio de domicilio y otras causas, deben ser escolarizados a lo largo del curso escolar, se inicia un proceso extraordinario de escolarización, a partir del 2 de septiembre de 2003.

Las solicitudes de admisión de alumnos pueden recogerse en los centros educativos y / o en las sedes de las Comisiones de Escolarización. La solicitud se presentará en la Comisión de Escolarización correspondiente a su domicilio.

SEDES DE LAS COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN

PLENO	DISTRITOS MUNICIPALES	SEDE
1	Tetuán y Fuencarral-El Pardo.	Junta Municipal de Tetuán C/ Bravo Murillo, 357 - Tel.: 91 588 6682
2	Hortaleza y Barajas.	IES Francisco Tomás y Valiente C/ Benita de Ávila, 3 - Tel.: 91 759 4152
3	San Blas, Vicálvaro y Ciudad Lineal.	IES Simancas C/ Zaratán s/n - Tel.: 91 304 1570
4	Centro, Arganzuela, Moncloa y Chamberí.	Servicio de Educación. C/ Mejía Lequerica, 21 - Tel.: 91 588 8592
5	Retiro, Salamanca y Chamartín	Servicio de Educación. C/ Mejía Lequerica, 21 - Tel.: 91 588 8592
6	Usera y Villaverde	Junta Municipal de Usera C/ Rafaela Ybarra, 41 - Tel.: 91 588 7254
7.1	Moratalaz y Villa de Vallecas	Junta Municipal de Villa de Vallecas Paseo Federico García Lorca, 12 - Tel.: 91 588 7877
7.2	Puente Vallecas	IES Madrid-Sur Avda. Parque Palomeras s/n - Tel.: 91 786 1103
8	Carabanchel y Latina	CEAS de Aluche C/ Ocaña 35 bis - Tel.: 91 719 1735

Para información general sobre otras cuestiones relacionadas con el sistema educativo, pueden dirigirse al Técnico de Educación que está ubicado en todas las Juntas Municipales de Distrito. (Para consultar direcciones y teléfonos ver página 2).

CENTROS MUNICIPALES DE SALUD

El Área de Salud y Consumo desarrolla a través del Departamento de Salud una serie de programas de Prevención y Atención Sanitaria a los que puede acudir la población inmigrante:

- **Programa de Atención al Niño y la Niña en situación de riesgo bio-psico-social.**
- **Programa de Atención Materno-Infantil.**
- **Programa de Planificación Familiar.**
- **Programa de Prevención de enfermedades de transmisión sexual y sida.**
- **Programa de Prevención y Atención a la Tuberculosis.**

Estos programas se llevan a cabo en los Centros Municipales de Salud:

CMS ARGANZUELA

Paseo de la Chopera, 10
28045 Madrid
Tel. 91 588 6232

CMS CARABANCHEL

Eugenia de Montijo, 90
28019 Madrid
Tel. 91 360 2200

CMS CENTRO

Navas de Tolosa, 10
28013 Madrid
Tel. 91 588 9661

CMS CIUDAD LINEAL

Parque Arriaga, s/n
28014 Madrid
Tel. 91 460 1578

CMS CHAMBERÍ

Rafael Calvo, 6
28010 Madrid
Tel. 91 588 6783

CMS FUENCARRAL/EL PARDO

Avda. Monforte de Lemos, 38
28029 Madrid
Tel. 91 588 6871

CMS HOTALEZA/BARAJAS

Juan Clemente Nuñez s/n
28043 Madrid
Tels. 91 388 5606 / 1989

CMS LATINA

Paseo de Extremadura, 147
28011 Madrid
Tel. 91 479 2513

CMS RETIRO

Gobernador, 39
28014 Madrid
Tel. 91 360 1530

CMS TETUÁN

Aguileñas, 1
28029 Madrid
Tels. 91 588 6669 / 74

CMS VALLECAS

Plaza Sierra Gador
28018 Madrid
Tel. 91 777 4049

CMS VICÁLVARO/MORATALAZ

Calahorra, 11
28032 Madrid
Tels. 91 775 0204 / 02

CMS VILLAVERDE/USERA

Rafael Ibarra, 53
28026 Madrid
Tel. 91 460 9850

CENTRO DE APOYO A PROGRAMAS-CAP 2

Plaza Concordia, 17
28018 Madrid
Tel. 91 588 6017

EQUIPO QUIRÚRGICO

MONTESA CENTRO MONOGRÁFICO DE SALUD*

Montesa, 22
28018 Madrid
Tels. 91 588 5100 / 05

CENTRO BUCO-DENTAL

Plaza de la Remonta, s/n
28039 Madrid
Tel. 91 425 0563

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO

Alberto Aguilera, 20
28015 Madrid
Tel. 91 588 9620

CENTRO BUCO-DENTAL

General Ricardos, 14
28019 Madrid
Tel. 91 428 0212

**Para más información: Departamento de Prevención y Promoción de la Salud.
Sección de Gestión de Programas: Tel. 91 588 9680**

(*) Dedicado exclusivamente al desarrollo del Programa de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

CENTROS Y DIRECCIONES DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

• CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

C/ Espartinas, 10 - 3ª planta - 28001 Madrid, Tel. 91 420 8657

Servicio de Inmigración • C/ Espartinas, 10 - 3ª planta - 28001 Madrid, Tel. 91 420 8657

1. CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

La Comunidad de Madrid en el Plan Regional para la Inmigración (2001 – 2003) aprobó la puesta en marcha de los Centros de Atención Social a Inmigrantes (C.A.S.I.), mediante los que se ofrece un servicio que facilita al inmigrante su integración social y laboral, complementando así la actuación de los Centros de Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Madrid. El acceso se realizará a través de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

2. OFICINA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN –OFRIM-

Ofrece apoyo a los profesionales de las distintas Administraciones, ONG´s, Asociaciones, Agentes Sociales, y demás organizaciones que desarrollan su labor con inmigrantes.

La OFRIM edita un boletín de carácter mensual, y una publicación semestral "OFRIM/Suplementos", con el fin de establecer un cauce de comunicación y participación en el que las Administraciones, organismos, ONG´s o Asociaciones puedan exponer sus opiniones y colaborar en el proceso de inserción social de los inmigrantes.

La OFRIM edita una "Guía de Recursos para la Inmigración", como instrumento técnico de apoyo a los profesionales en el desarrollo de su labor.

Desde el año 2000, la OFRIM ofrece un nuevo servicio denominado "INFO-EXTRANJERÍA" con el fin de ofrecer una información ágil en esta materia, y un teléfono de atención personal gratuito.

OFRIM - C/ Los Mesejo, 9 - 28007 Madrid - Tel.: 91 551 4754

Teléfono de información al inmigrante: 900 210 133

3. ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES PARA LA INMIGRACIÓN (EMSI)

Gestionada por Cruz Roja Española de Madrid. Ofrece cursos de formación en mediación social intercultural en relación con distintas problemáticas vinculadas a la inmigración.

C/. Jardines, 4 - 28013 Madrid - Tel.: 91 701 1345 - (Metro Gran Vía).

4. FORO REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN

Creado por Decreto 64/1998, de 23 de Abril, es un órgano de consulta que actúa como cauce de participación y diálogo interinstitucional. Desarrolla sus funciones en el ámbito consultivo, de participación, mediación y comunicación.

C/ Espartinas, 10 - 28001 Madrid - Tel. 91 420 8255

• CONSEJERÍA DE TRABAJO

Dirección General de la Mujer - C/ Gran Vía, 12 - 28013 Madrid - Tel.: 91 420 8625

1. BAYTI. CASA DE DÍA DE LAS MUJERES MAGREBÍES.

La Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, ha puesto en funcionamiento en el distrito Centro una casa para mujeres magrebíes en la que se ofrece información, talleres de formación, actividades de ocio...

C/ Aduana, 9 - Tel.: 91 522 8286 - Metro: Sevilla, Gran Vía, Sol - Autobuses: 5, 15, 20, 50, 51, 52, 53, 150

• CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

C/ Vitrubio, 2 - 28006 Madrid - Tel.: 91 720 3000

Horario: Información general: de lunes a viernes de 9 a 14 h. - Metro: Nuevos Ministerios

• DEFENSOR DEL MENOR

El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid es el Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid para salvaguardar y promover los derechos de las personas menores de edad de la Comunidad de Madrid.

C/. Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid - Tel.: 91 563 44 11 - www.dmenor-mad.es

CENTROS Y DIRECCIONES DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- **Información general sobre documentación**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Tel. 900 150 000

- **Solicitud y renovación del permiso de trabajo tramitado al amparo del Régimen General**

ÁREA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

c/ Bretón de los Herreros, 41 • 28003 Madrid • Tel. 91 310 8680

Metro: Ríos Rosas

- **Recogida de permisos de trabajo y residencia tramitados por el Régimen General de extranjeros no comunitarios**

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN

c/ Los Madraza, 9 • 28014 Madrid • Tels. 900 150 000 / 91 322 3400 / 91 322 1004 / 91 521 9350

Metro: Sevilla

- **Solicitud y tramitación de los permisos de residencia no laboral del Régimen General**

COMISARIA DE EXTRANJEROS

c/ Moratín, 43 • 28014 Madrid • Tels. 900 150 000 / 91 322 3400

Metro: Antón Martín

- **Expedición del DNI, de pasaportes y tarjetas de extranjeros etc.**

COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACION

c/ General Pardiñas, 90 bis • 28006 Madrid • Tels. 900 150 000 / 91 322 6839 / 40 / 41 / 18

Metro: Diego de León

- **Tramitación de certificados: NIE, Certificados de residencia**

c/ General Pardiñas, 90 bis • 28006 Madrid • Tels. 900 150 000 / 91 322 6824 / 26

Metro: Diego de León

- **Informes para reagrupación familiar, autorizaciones de regreso, NIE e información sobre trámites etc.**

COMISARÍA DE VILLA DE VALLECAS

Pza. de las Regiones, s/n. • 28018 Madrid • Tels. 900 150 000 / 91 507 9410 / 91 507 9303

Horario de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

- **Tramitación de expedientes de asilo**

OFICINA DE ASILO Y REFUGIO (OAR)

c/ Pradillo, 40 • 28002 Madrid • Tel. 91 537 2170

Metro: Alfonso XIII

- **Homologación y convalidación de títulos extranjeros**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TÍTULOS, CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

c/ Alcalá, 36 Planta Baja • 28014 Madrid • Tel. 91 701 8500

- **Defensa de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos y, en general, relaciones de los ciudadanos con la Administración**

DEFENSOR DEL PUEBLO

Pº Eduardo Dato, 31 • 28071 Madrid • Tels. 91 432 7900 / 900 10 10 25

Metro: Rubén Darío - www.defensordelpueblo.es

ONGS Y SINDICATOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE *

AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (AESCO)

c/ Concordia, 6
28018 Madrid
Tel. 91 477 5831

ASOCIACIÓN COLOMBIANOS EN MADRID (ACOMA)

c/ San Filiberto, 8 - Local
28026 Madrid
Tels. 91 565 5100 / 91 392 0156

ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN (ACCEM)

c/ Valenzuela, 10-1º
28014 Madrid
Tels. 91 532 7478 / 79

ASOCIACIÓN CULTURAL POR COLOMBIA E IBERO- AMÉRICA (ACULCO)

Gran Vía, 80
6ª planta 610 -611
28013 Madrid
Tel. 91 547 7386

ASOCIACIÓN DE CHINOS EN ESPAÑA

Gran Vía, 86 planta 16
28013 Madrid
Tel. 91 559 3140

ASOCIACIÓN DE MUJERES MARROQUÍES EN ESPAÑA. AL ANWAR

c/ Argente, 4 - bajo
28053 Madrid
Tels. 91 551 9308

ASOCIACIÓN IBERO- AMERICANA PARA LA COOPERACIÓN, EL DESA- RROLLO Y LOS DERECHOS

c/ Real Alta, 12 bajo
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. 91 639 7234

HUMANOS (AICODE)

c/ Real Alta, 12 bajo
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. 91 639 7234

ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (APROSER)

c/ Juan Álvarez de
Mendizábal, 45 semisótano
28008 Madrid
Tel. 91 547 6696

ASOCIACIÓN DE REFUGIADOS E INMIGRANTES PERUANOS (ARIPERÚ)

c/ Cartagena, 121-3º B.
28002 Madrid
Tel. 91 745 0693

ASOCIACIÓN MUSULMANA EN ESPAÑA

c/ Anastasio Herrero, 5-7
28020 Madrid
Tel. 91 571 4040

ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD TRABAJADORES INMIGRANTES (ASTI)

c/ Cava Alta, 25-1º piso.
28005 Madrid
Tels. 91 365 6448 / 6518

ASOCIACIÓN DE TRABA- JADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA (ATIME)

c/ López de Hoyos, 98-1º dcha.
28002 Madrid
Tel. 91 562 6927

ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO MADRES DOMINICANAS (VOMADE)

c/ Antonio, 27 Esq. Marcelina,
14 bajo - 28029 Madrid
Tel. 91 323 3923

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)

Avda. General Perón, 32-2º
dcha. 28020 Madrid
Tel. 91 555 0698

COMISIONES OBRERAS (CCOO)

c/ Lope de Vega, 38-1º
28014 Madrid
Tel. 91 536 5320

COMITÉ DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS, ASILADOS E INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL (COMRADE)

c/ Rodríguez San Pedro, 2.
Despacho 708
28015 Madrid
Tel. 91 446 4608

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA DE MADRID

Avda. Doctor Federico Rubio
y Galí, 3 - 28039 Madrid
Tel. 91 533 6665

FUNDACIÓN CIPIE

c/ San Agustín, 3
28014 Madrid
Tel. 91 532 2828

KARIBÚ-AFRICANOS

c/ Santa Engracia, 140
28003 Madrid
Tel. 91 553 1873

MÉDICOS DEL MUNDO

c/ Andrés Mellado, 31 bajo
28015 Madrid
Tel. 91 543 6033

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)

c/ San Agustín, 3-3º
28014 Madrid
Tel. 91 429 7644

RUMIÑAHUI

c/ Martos, 15
28018 Madrid
Tel. 91 507 7168

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

c/ Lérida, 70
28029 Madrid
Tel. 91 571 8857

(*) Este listado se ofrece como mera información. No es exhaustivo.

SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL (SEMSI)

¿Qué es el servicio de Mediación Social Intercultural?

Es un servicio que tiene como objetivo lograr un mayor acercamiento entre las instituciones públicas y privadas y la población inmigrante, detectar sus necesidades y proporcionarles información sobre recursos sociales que favorezcan su integración y participación en la vida ciudadana.

¿Qué instituciones impulsan este servicio?

Este servicio está promovido por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, que a través de su programa “Migración y Multiculturalidad” y de sus actividades formativas, ofrece al Ayuntamiento los mediadores especialistas en este campo.

¿En qué consiste?

Este servicio está integrado por 30 mediadores sociales, 2 monitores, un responsable de gestión, un director y un coordinador del programa, especializados en interculturalidad y procedentes de las zonas geográficas con mayor presencia de población inmigrante en nuestra ciudad (Magreb, Iberoamérica, África Subsahariana y Asia).

¿Qué actividades desarrolla?

- Informa y asesora a las entidades de inmigrantes, asociaciones de barrio y a la población de origen extranjero sobre recursos públicos y privados (ONG), sociales, educativos, sanitarios, de ocio y tiempo libre, de participación social.
- Proporciona apoyo a los profesionales municipales en los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito, realizando traducciones, interpretación de claves culturales y estilos de vida y acompañamiento a los extranjeros en ciertas tramitaciones.
- Facilita al Ayuntamiento de Madrid información sobre las dificultades que la población inmigrante encuentra en su proceso de integración, para poder adaptar los recursos existentes o, en caso necesario, proponer la creación de nuevos recursos.
- Contribuye al desarrollo de aquellas actividades que favorecen la convivencia intercultural.

¿Dónde se presta este servicio?

El Servicio de Mediación Social Intercultural se presta en los Centros Municipales de Servicios Sociales de los 21 distritos de Madrid, cuyas direcciones y teléfonos vienen detallados en la página 3 de este folleto.



APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL

El Ayuntamiento de Madrid subvenciona proyectos a entidades de la iniciativa social destinados a la atención de la población inmigrante, a través del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

Los proyectos subvencionados a través de la convocatoria anual, incluyen actuaciones de acogida, atención social y sanitaria, así como formación para el empleo e inserción sociolaboral.

A continuación se relacionan, por orden alfabético, las entidades y proyectos subvencionados en la convocatoria de 2002, y que se desarrollan a lo largo de 2003.



Cooperación al Desarrollo

ENTIDADES	TIPO PROYECTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ACISJF(Federación Católica Española Servicios a la Juventud Femenina)	SOS. Acogida, capacitación laboral y cultural de mujeres jóvenes inmigrantes.	C/. Ramos Carrión, 9, Sot. A	91 416 7382
ACULCO (Asociación Cultural por Colombia e Iberoamerica)	AZUL 3ª FASE. Por la participación sociocultural de los inmigrantes iberoamericanos en el municipio.	Gran Vía, 80-6ª planta Oficinas 610-611 28013 Madrid	91 547 7386 91 542 7079
ADORATRICES ESCLAVAS DEL STMO. SACRAMENTO Y CARIDAD	Acogida integral a mujeres inmigrantes víctimas de tráfico de personas con fines de explotación.		91 386 0643
AESCO, AMERICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	Promoción de nuevos/as vecinos/as a nuevos/as ciudadanos/as.	C/. Concordia, 6 28053 Madrid	91 477 5831
APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS COMUNIDAD DE OBRAS SOCIALES	Acogida y atención integral de emergencia de mujeres y de sus hijas/os menores víctimas de malos tratos, en situación de especial dificultad.	C/ Santa Engracia, 11. 28010 Madrid	91 445 4169
A.P.R.A.M.P. (ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA)	Acogida de emergencia y unidad móvil en favor de personas inmigrantes que ejercen la prostitución en el municipio de Madrid.	Pl. del Angel, 14-1º izd. 28012 Madrid	91 420 1708
APOSERS (ASOCIACION DE PROMOCION DE SERVICIOS SOCIALES)	Caminando avanzamos. Proyecto socioeducativo con inmigrantes.	C/ Juan Álvarez de Mendizábal, 45 semisótano 28008 Madrid	91 547 6696 91 548 4963
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Programa de desarrollo sociolaboral con el colectivo de mujeres inmigrantes residentes en el Municipio de Madrid.	C/ Santa Isabel, 15-2º dcha. 28012 Madrid	91 468 0492
ASAMBLEA DE MADRID DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Piso residencia para mujeres inmigrantes con cargas familiares no compartidas. Apoyo a la integración social de familias inmigrantes.	Avd. Dr. Federico Rubio y Galí, nº 3 - 28039 Madrid Avd. Dr. Federico Rubio y Galí, nº 3 - 28039 Madrid	91 533 6665 91 533 6665
ASOCIACIÓN ARCO IRIS	Migra 2002. Formación para inmigrantes en distintas áreas, además de ofrecer un asesoramiento jurídico-laboral.	C/ Romeral, 12, esc. Ext. 1º 28021 Madrid	91 797 5354

APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL

ENTIDADES	TIPO PROYECTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	Servicio de acogida, orientación, atención socioeducativa e inserción laboral para personas inmigrantes en el distrito de Tetuán.	C/ Censo, 6 (lateral) 28041 Madrid	91 341 4892 91 341 5604
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN	Acogida y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad, en su proceso de inserción.	C/ Valenzuela, 10, 1ª Izda. 28014 Madrid	91 532 7478 91 532 7479
ASOCIACIÓN CUATRO OCAS	Educación y Seguimiento integral de niños/as y adolescentes inmigrantes, proporcionando recursos para su inserción social.	C/ Pedro Barreda, 22 28039 Madrid	91 311 4257
ASOCIACIÓN CULTURAL NORTE JOVEN	Programa De formación integral para inmigrantes.	Avda. Cardenal Herrera Oria, 78 bis 28034 Madrid	91 372 1506
ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVO ENCUENTRO DE MADRID	Integración de menores inmigrantes en situación de riesgo social.	C/ Campos Ibáñez, 7 28021 Madrid	91 505 4044
ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 4K	Programa de atención a familias inmigrantes con menores a cargo.	C/ Bravo Murillo, 93, 3º 28003 Madrid	91 535 2369
ASOCIACIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD	Mejora de la calidad de vida de los inmigrantes en San Cristóbal de los Ángeles.	C/ Paterna, 57 28021 Madrid	91 505 2003
ASOCIACION EOF	Atención especializada a familia, infancia y adolescencia en riesgo social en la zona Centro de Madrid.	C/ Colón, 16 28004 Madrid	91 521 6523
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS	Fomento de la cohesión social a través de la ayuda a la articulación de las comunidades inmigrantes.	Pza. Juan Zorrilla, 3, 7B 28003 Madrid	91 533 8238
ASOCIACIÓN IUVE	Proyecto de inserción socio-laboral de la población inmigrante del distrito de Arganzuela.	C/ San Bernardo, 114 – 2º 28015 Madrid	91 445 6149
ASOCIACION MUJERES OPAÑEL	Viviendas tuteladas para mujeres inmigrantes con responsabilidades familiares no compartidas en el Municipio de Madrid.	C/ Salaberry, 81-1º 28019 Madrid	91 560 2397
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	Programa de atención a menores inmigrantes.	C/ Piqueñas, 3 28044 Madrid	91 508 0390
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA	Intervención integral con menores y familias inmigrantes en el distrito de Centro.	Pza. Tirso de Molina, 13, 4º ext izda. 28012 Madrid	91 429 5132
ASOCIACIÓN RED DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIO-LABORA, RAIS.	Plan general de acción social para personas inmigrantes sin hogar.	C/ Acuerdo, 20 28015 Madrid	91 521 0019
ASOCIACIÓN SAN JUAN MACÍAS	Inserción socio-laboral con inmigrantes.	C/ Paulina, 30, local. 28019 Madrid	91 472 2276

APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL

ENTIDADES	TIPO PROYECTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL JOVEN	Integración de jóvenes inmigrantes. Formación e información a jóvenes inmigrantes para facilitar su integración y acceso al mercado laboral.	C/ Doctor Criado, 1 28021 Madrid	91 798 6955
ASOC. TRABAJADORES INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA (ATIME)	Piso tutelado para menores inmigrantes sin acompañamiento en España.	C/ Canillas, 56, local calle 28002 Madrid	91 562 6927 91 744 0070
	Salma, Servicio Integral de acompañamiento individualizado y de promoción colectiva de mujeres magrebíes y de su entorno familiar y comunitario.	C/ Canillas, 56, local calle 28002 Madrid	91 562 6927 91 744 0070
BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID	Asistencia alimentaria gratuita a inmigrantes a través de instituciones benéficas asistenciales, durante 2002.	Cta. Colmenar, km 13.600. Colegio San Fernando - 28049 Madrid	
CANDELITA	Apoyo sociopedagógico para menores en riesgo de exclusión social.	C/ Monterá, 10-12 28013 Madrid	91 523 5845
	Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes en el Programa "Envejecer en casa".	C/ Monterá, 10-12 28013 Madrid	91 523 5845
CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)	Servicio de mediación en red para inmigrantes en Madrid capital.	Avda. General Perón, 32, 2º Dcha. 28020 Madrid	91 555 0698
CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIAL VALDEPERALES	Programa de apoyo social a familias de diversas etnias en el distrito de Fuencarral-El Pardo.	C/ Islas Cies, 22- Bajo Ch. 28035 Madrid	91 730 7791
ESCUELA ASILO SOTÉS	Centro de Día "Labouré", trabajo socioeducativo con inmigrantes y otros (Menores y Familias) en riesgo social.	C/ Marroquina, 45 28030 Madrid	91 439 0123
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	Integración de familias inmigrantes latinoamericanas en Madrid.	C/ Ribera de Curtidores, 3 28005 Madrid	91 539 0238
FUNDACIÓN ADSIS	Servicio de apoyo a la inserción socio-laboral de inmigrantes socialmente desfavorecidos.	C/ Peñascales, 14 28028 Madrid	91 574 5564 91 504 5164
FUNDACION CIPIE. CENTRO INVESTIGACIONES Y PROMOCIÓN IBEROAMÉRICA-EUROPA	Atención e integración socio-laboral y servicio jurídico para inmigrantes en el municipio de Madrid, 1ª fase.	C/ San Agustín, 3, 5º 28014 Madrid	91 532 2828
FUNDACIÓN ROSALÍA RENDÚ	Prevención con menores y familias con dificultad social.	C/ de la Espada, 9 28012 Madrid	91 527 1638
H. CARIDAD S. VICENTE PAUL, S.L. MARILLAC COMEDOR BENÉFICO M. INMACULADA	Acogida e integración de inmigrantes: pisos de inserción y comedor social.	Pº General Martínez Campos, 18 28010 Madrid	91 446 47 39
	Seguimiento y promoción laboral y social de la población inmigrante: Centro de día y Centro de acogida.	C/ General Martínez Campos, 18 28010 Madrid	91 446 47 39
LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	El Buho Conciliador: un proyecto de mediación intercultural, en horario nocturno.	C/ Pinar del Rey, 41 28033 Madrid	91 326 05 10
MADRID PUERTA ABIERTA	Bienvenido amigo: para la integración escolar del menor así como responder a las necesidades sociales y educativas de sus familias.	C/ Cedros, 82, bajo Dcha. 28029 Madrid	91 315 23 45
MÉDICOS DEL MUNDO	Apoyo a integración sociosanitaria de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución.	C/ Aguiléas, 15 28029 Madrid	91 315 60 94
	Apoyo a la integración socio-sanitaria de inmigrantes y segundas generaciones de inmigrantes en situación vulnerable 2001.	C/ Aguiléas, 15 28029 Madrid	91 315 60 94

PROYECTO DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE MINORÍAS ÉTNICAS INMIGRANTES DEL ESTE DE EUROPA (APOI)

Este proyecto tiene como objetivo la atención de minorías étnicas procedentes de Europa del Este (fundamentalmente rumanos), que se han ido asentando los últimos años en Madrid, para facilitar su proceso de inserción social. Se desarrolla a través de un convenio de colaboración entre las Administraciones (Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), y es gestionado por Cruz Roja-Asamblea de Madrid y Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM).

El Proyecto APOI contempla una línea de actuación a 4 niveles: individual, familiar, grupal y comunitario y se desarrolla en varias fases, desde la acogida a la autonomía de las familias atendidas.

Desde el año 2001, el proyecto APOI ofrece alojamiento en sus campamentos a familias inmigrantes procedentes de diversas nacionalidades, en situación de urgente necesidad.

CENTRO DE ALOJAMIENTO DE EMERGENCIAS PARA INMIGRANTES EXTRANJEROS

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con un dispositivo de alojamiento de emergencia para inmigrantes extranjeros, con 60 plazas (hombres y mujeres). Ha sido creado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Cruz Roja-Asamblea de Madrid. Se accede a través del Servicio Municipal de Atención de Emergencias (SITADE).

En este Centro de acogida se ofrece alojamiento, manutención y acompañamiento social a las personas inmigrantes en situación de urgente necesidad, con una estancia máxima de 3 meses.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN CENTROS ESCOLARES

Por otra parte, el Ayuntamiento desarrolla un Programa de Educación para el Desarrollo de Centros Escolares de primaria y secundaria, y sensibilización social, también a través del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de promover actividades favorables a la solidaridad entre los pueblos y contra el racismo y la xenofobia.

Las actividades se realizan en el marco de un Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y las entidades INTERMON OXFAM y FERE – Madrid.

Durante el curso 2001-2002 han participado 569 centros escolares madrileños, más de 187.770 alumnos y alrededor de 8.532 profesores y educadores en diversas actividades: talleres, actividades lúdico deportivas, actos festivos, tutorías para el profesorado... Este Convenio ha sido renovado para el curso 2002-2003.



PROGRAMA DE "SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL RACISMO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO"

El Ayuntamiento de Madrid ha suscrito un Convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid para la realización del "Programa universitario de sensibilización contra el racismo y el fomento de la convivencia intercultural", coordinado desde el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA).

Este programa, que se desarrolla durante el curso 2002-2003, incluye las siguientes actividades:

- Dos cursos de sensibilización a los universitarios sobre inmigración e interculturalidad.
- Encuentros con universitarios extranjeros.
- Conferencias y mesas redondas en la Universidad Complutense de Madrid y otras Universidades.
- Semana Universitaria contra el Racismo.
- Día de la solidaridad con estudiantes universitarios extranjeros.
- Campeonato deportivo universitario.
- Exposición y presentación de libros sobre inmigración.
- Asesoramiento al Ayuntamiento de Madrid en temas de inmigración, minorías étnicas y racismo.

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES "GLORIA FUERTES"

El Centro de Atención a Menores "Gloria Fuertes" es un recurso de atención a niños/as de 0-6 años y sus familias en situación de desventaja social, en la Zona Centro de Madrid. Funciona de lunes a sábado en horario de 7.30 a 23.30 horas. El acceso es a través del Centro de Servicios Sociales del distrito Centro (CSS "Puerta de Toledo" c/ Paloma,39).

Los niños reciben cuidado, alimentación y apoyo en su desarrollo (lenguaje, motricidad socialización), las familias son orientadas en el cuidado de los niños y en su proceso de inserción sociolaboral.

El proyecto está promovido por el Ayuntamiento de Madrid y lo gestiona la Asociación para la Promoción y Reinserción de la Mujer Prostituta (APRAMP).

PARA MÁS INFORMACIÓN

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Departamento de Programación, Estudios e Inmigración
Sección de Atención a la Inmigración e Interculturalidad
Carrera de San Francisco, 15 - 28005 Madrid

91 354 0805 / 04

TELÉFONOS DE INTERÉS

TELÉFONO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN GENERAL

010

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SOCIALES (SITADE)

900 100 333

DEPARTAMENTO ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

91 354 0801

DEPARTAMENTO DE MAYORES Y PERSONAS SIN HOGAR

Centro Municipal de Acogida San Isidro

91 548 0721 y 91 547 8737

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y FAMILIA

91 588 3269

DEPARTAMENTO ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

91 588 3276

PLAN MUNICIPAL CONTRA LAS DROGAS

91 354 0650

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

91 588 8505

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y EMPLEO

91 588 5352

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN EMPRESARIAL (IMEFE)

900 23 23 23

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)

91 588 3853

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

91 540 3939

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

012

atención a la población inmigrante atención à la población inmigrante caring for the immigrant population caring for the immigrant population

Guía para la Atención a la Población Inmigrante 2002

La población inmigrante en España ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que ha generado un interés creciente por parte de la sociedad y de las autoridades públicas. Este documento tiene como objetivo proporcionar información sobre la situación de la población inmigrante en España y sobre las medidas que se están tomando para atender sus necesidades.

El presente documento se divide en tres partes: la primera describe la situación de la población inmigrante en España; la segunda describe las medidas que se están tomando para atender sus necesidades; y la tercera describe los recursos que están disponibles para la población inmigrante.

Este documento es una herramienta de consulta para la población inmigrante y para las autoridades públicas. Se actualiza periódicamente para reflejar los cambios en la situación de la población inmigrante en España.

Atención a la Población Inmigrante

Atención a la Población Inmigrante